

PROGRAMA - III CONVENCION NAOS

Jueves 12 de marzo 2009

Sede de la Convención:
Ministerio de Sanidad y Consumo.
C/ Paseo del Prado. 18-20 28071 Madrid

Salón de Actos ERNEST LLUCH (Planta baja)

09:00 – 09:30 **Inscripción y recogida de documentación.**

09:30 – 10:00 **Bienvenida a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).**

10:00 – 11:00 **Mesa redonda.**

Creación de entornos propicios a la adopción de hábitos saludables en las ciudades: un reto para las administraciones locales.

Para modificar los hábitos de la población es necesario actuar sobre el entorno, creando ambientes que propicien estos cambios. La promoción de la actividad física, el respeto por el medio ambiente y el urbanismo son tres aspectos íntimamente relacionados, en los que las administraciones locales tienen una gran oportunidad de intervenir. Veremos cuáles son los cambios que deben acometerse y qué acciones están desarrollándose en este momento.

Moderadora: Dña. Ana M^a Troncoso. Directora Ejecutiva de la AESAN.

Ponentes:

- Dña. María Neira. Directora de Salud Pública y Medio Ambiente. Organización Mundial de la Salud.
- D. Enric Llorca. Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables.

11:00 – 11:30 **Café.**

11:30 – 12:00 **Inauguración de la III Convención NAOS por el Ministro de Sanidad y Consumo.**

12:00 – 12:30 **Presentación y entrega de los II Premios Estrategia NAOS.**

12:30 – 14:30 **Mesa redonda.**

La importancia para la salud pública de reducir el consumo de sal en la población.

La asociación del consumo excesivo de sal con el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, a través de la hipertensión arterial, ha hecho que, desde todas las instituciones sanitarias, se haga hincapié en promover una disminución en su consumo, dado que éste parece situarse muy por encima de la cantidad diaria recomendable. En esta mesa redonda se analizará la situación actual, las medidas desarrolladas y se debatirá sobre los esfuerzos políticos, técnicos y científicos necesarios para conseguir éxito en este objetivo de salud pública.

Moderador: D. Napoleón Pérez Farinós. Estrategia NAOS. AESAN.

Ponentes:

- Dña. Fiona Adshead. Directora de Enfermedades Crónicas y Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud.
- Dña. Stephanie Bodenbach. Dirección General de Salud y Protección de los Consumidores. Comisión Europea.
- Dña. Rosa Ortega. Catedrática de Nutrición y Bromatología. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid.
- D. Antonio Coca. Director del Instituto de Medicina y Dermatología. Hospital Clínico de Barcelona.

14:30-16:30 Almuerzo

16:30 – 18:30

Mesa redonda.

Condiciones para la implantación de intervenciones eficaces en la promoción de actividad física.

Desde todas las instancias europeas se invita a realizar intervenciones que faciliten a los ciudadanos la incorporación de la práctica habitual de actividad física en su vida diaria. Dada la escasez de recursos, es necesario potenciar las actuaciones específicas, efectivas y fácilmente evaluables. En esta mesa se pretende mostrar algunas de las actuaciones realizadas, debatir sobre la oportunidad de actuaciones semejantes y analizar las barreras que presentan este tipo de intervenciones para ser eficaces.

Moderadora: Dña. Marián Dal-Re. Estrategia NAOS. AESAN.

Ponentes:

- D. Timothy Armstrong. Coordinador de la Unidad de Vigilancia y Prevención en Salud Pública. Organización Mundial de la Salud.
- Dña. Carmen Cabezas. Subdirectora General de Promoción de la Salud. Departamento de Salud de Cataluña.
- D. Narcis Gusi. Coordinador del programa "El ejercicio te cuida" de la Junta de Extremadura. Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Extremadura.
- D. Diego J. Villalvilla. Coordinador del Programa de Promoción de Actividad Física y Salud. Sociedad de Enfermería Madrileña en Atención Primaria (SEMAP)/ Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria en Atención Primaria (FAECAP).

18:30

Clausura y despedida

S.R.C.

Secretaría Técnica: be-K

Persona de contacto: Javier Rodríguez

Tel.: +34 91 564 51 09

E-mail: convencionnaos@be-k.es

C/Pinar 6 bis, 4ºG

28006 Madrid